

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

El 20 de enero de 1986 se constituyó la CASA DE MONEDA DE MÉXICO, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de la acuñación de moneda, función que ejerce de manera exclusiva el Estado en los términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La acuñación de moneda atenderá a las características y denominaciones que se establezcan en los decretos del Congreso de la Unión y atendiendo a las órdenes de acuñación del Banco de México, en los términos de la ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del propio Banco de México.

La ley de la Casa de Moneda de México, en su artículo 5 señala además las siguientes actividades:

- Diseñar y producir medallas que otorga el Gobierno Mexicano conforme a la ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como otras medallas conmemorativas que determinen las leyes o para fines oficiales y particulares.
- Elaborar piezas y placas de metales preciosos conforme a los programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco de México.
- Guardar y custodiar la moneda y los metales que le entreguen en depósito el Banco de México y en su caso, otras instituciones.
- Diseñar y fabricar en su caso, monedas extranjeras, en cumplimiento de convenios y contratos que celebre el Gobierno Federal o que hubiere contratado directamente.
- Promover el desarrollo de tecnología y la fabricación nacional de equipos y materiales destinados a la elaboración de monedas y medallas.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, que se presenta, es la siguiente:

- Estado de situación financiera;
- Estado de actividades;
- Estado de variación en la hacienda pública;
- Estado de cambios en la situación financiera;
- Informes sobre pasivos contingentes;
- Notas a los estados financieros;
- Estado analítico del activo;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- Estado de flujos de efectivo; y
- Reporte del Patrimonio.

Con respecto al Estado de Situación Financiera por los ejercicios 2015 y 2014, se detalla lo siguiente:

El rubro efectivo y equivalentes muestra un aumento por 34,089,922 pesos como resultado de los ingresos recibidos por la manufactura de las monedas de Curso Legal y las ventas realizadas a Clientes Particulares.

El saldo de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 274,177,177 pesos, lo integran principalmente clientes e IVA por acreditar, señalando que en el caso de éste último, el saldo corresponde a los meses de julio a diciembre de 2014, enero a abril y junio a diciembre de 2015. En lo que respecta al rubro de clientes el adeudo principal lo tienen Banco de México, Omega Aleaciones y Nacional de Cobre (por la venta de lámina perforada de desperdicio) y el Gobierno de Estado de Sonora.

Por su parte, el saldo de Derechos a Recibir Bienes y Servicios, es de 48,288,627 pesos, cubriendo en su mayoría pagos por conceptos de obras de nuevo almacén de materia prima, activo fijo (maquinaria) y software como la plataforma para la administración de activos empresariales y servicio integral de datos.

En lo que se refiere a Inventarios, Almacenes y Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, existe un incremento de 60,825,057 pesos, principalmente por el aumento en las existencias de producción en proceso para la manufactura de moneda de curso legal así como de materia prima de lámina industrial.

En el rubro de Activos no Circulantes se contempla una disminución por 10,665,875 pesos como consecuencia de la aplicación de la depreciación acumulada durante el ejercicio 2015 producto de las adquisiciones de activo fijo de dicho ejercicio.

Por lo que respecta al pasivo total este se ha reducido en 72,543,988 pesos, principalmente en el rubro de proveedores, debido a la disminución en los adeudos por las compras de materia prima de lámina industrial, utilizada en la fabricación de monedas de curso legal.

Resulta conveniente señalar que el pasivo total representa el 11.5% del activo total, razón financiera por demás favorable para la Entidad.

Asimismo, la cuenta de patrimonio de la Entidad muestra un aumento de 114,709,135 pesos debido principalmente por la utilidad del ejercicio.

Con respecto al Estado de Actividades por los ejercicios 2015 y 2014, se detalla lo siguiente:

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios de la Entidad ascendieron a 1,535,555,092 pesos, de los cuales el 64.1% corresponde a la acuñación de moneda de curso legal, el 34.1% a ingresos por ventas a particulares y el 1.8% a servicios de amonedación de metal fino.

Los gastos de funcionamiento del periodo sumaron 1,397,142,745 pesos, los cuales han disminuido con relación al ejercicio anterior en 170,509,753 pesos como consecuencia de la menor producción de cospel para la exportación.

Con todo lo anterior, la utilidad del ejercicio que se presenta asciende a 115,366,443 pesos.